

Presidencia del Honorable Senado de la Nación

Decreto Parlamentario de Presidencia DPP-13/10

Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.

VISTO:

La propuesta de sesión del día 3 de marzo del corriente; y

CONSIDERANDO:

La facultad otorgada oportunamente a esta Presidencia,

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA NACION,
D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- Designense a los señores Senadores que se mencionan en el Anexo que forma parte integrante del presente decreto, para integrar la Comisión Bicameral del Parlamento del MERCOSUR (Ley N° 26.146).

ARTICULO 2º.- Dese cuenta oportunamente al Honorable Senado, comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y notifíquese a la Honorable Cámara de Diputados.

ARTICULO 3º.- Comuníquese.

Julio César Cleto Cobos
Presidente del Honorable Senado de la Nación

Presidencia del Honorable Senado de la Nación

ANEXO DPP-13/10

Comisión Bicameral Parlamento del MERCOSUR (Ley 26.146):

- MENEM, Carlos S. (miembro titular)
- GIUSTINIANI, Rubén H. (miembro titular)
- ROLDAN, José M. (miembro suplente)
- MONTERO, Laura G. (miembro suplente)
- PEREZ ALSINA, Juan A. (miembro suplente)